

Traslado No. 141

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 195 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el termino de **tres (3) días**, por el término común de tres (3) días, de los dictámenes rendidos bajo las órdenes de trabajo 202201231 y 202201232, del 24 y 11 de mayo de 2022, respectivamente.

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2021-181	ABADÍAS DAZA RIVEROS VÍCTOR RAMSÉS MOSQUERA PINTO GREY DEL CARMEN AVENDAÑO	Informe Técnico	3 días	15-07-2022	19-07-2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy quince (15) de julio de 2022, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 76 Piso 8 Torre 1 de Bogotá D.C.



MARIA CAROLINA CORDOBA VEGA
Coordinadora de Secretaría Técnica (E)

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 202__, siendo las ____ horas.

MARIA CAROLINA CORDOBA VEGA
Coordinadora de Secretaría Técnica (E)

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó:
VERONICA VARGAS VELEZ
Secretaría Técnica
U.A.E. Agencia I.T.R.C.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015